

Un deber de conciencia nos obliga a descubrir una baja maniobra política del representante de Cambó en Gerona.

Don Agustín Riera, ex Consejero de la Mancomunidad mansamente disuelta por el Gobierno de la misma Dictadura que organizara el propio Cambó en entrevista celebrada con Primo de Rivera en una población de la Cerdeña francesa; don Agustín Riera, representante del caciquismo de «La Lliga» en Gerona; don Agustín Riera, ex gobernador de hecho en esta provincia durante las dictaduras y que tenía a su servicio unos señores que figuraban como gobernadores de derecho y se prestaban a los actos del más asqueroso caciquismo que se han registrado en esta provincia; don Agustín Riera, que hacía compatible su «catalanitat» con el partido «monárquico centrista» inventado por Cambó y Ventosa; don Agustín Riera, cuyo caciquismo ha fracasado ruidosamente en esta provincia y que ha logrado con su política valientemente denunciada por el Il. D. Emilio Saguer, ex Presidente de la Diputación de Gerona, convertir al republicanismo a cuantos ya estaban hartos de los chanchullos «lligueros»; D. Agustín Riera, que hacía el caldo gordo a Ventosa en el asunto de los pobres obreros de Blanes; don Agustín Riera, que cuando le ha convenido a sus fines electorales buscaba alianzas con elementos políticos de significación izquierdista, diciéndoles que había que combatir a la reacción, y que cuando pretendía colaboración de las derechas alegaba que había que acabar con el republicanismo gerundense; don Agustín Riera, que cuando Ventosa fué Ministro de Abastecimientos, estaba continuamente en el Gobierno civil para que aquel gobernador de triste recuerdo llamado Andrés Giménez y Soler, ordenara la incautación del trigo decretada por Ventosa y que tantos perjuicios causó a los agricultores ampurdaneses aunque ello beneficiara a determinados correligionarios del cacique; D. Agustín Riera, que en las últimas elecciones hizo que su amigo Pascual Arias entregara candidaturas «lligueras» a los agentes de policía, guardias de seguridad y demás funcionarios del Estado, amparándose

en aquel «apoyo oficial» a que se refería el señor Saguer, «apoyo oficial» del que ya puede despedirse para siempre; don Agustín Riera, que aplaudió la expulsión de Maciá de Barcelona que habían interesado sus correligionarios de «La Lliga»; don Agustín Riera, gran propagandista en esta provincia de acciones de la Compañía General del Corcho fundada por Cambó, acciones que hoy sólo pueden servir para empapelar paredes; don Agustín Riera, cuyas aficiones al centralismo barcelonés tanto han perjudicado a los intereses de esta provincia y acabarían con los de la ciudad de Gerona si ésta no se levantara contra toda clase de caciquismos centralistas; D. Agustín Riera, especialista en dar filiaciones políticas a sus correligionarios «lligueros» para tener entrada en las distintas organizaciones políticas de nuestra tierra, haciendo que unos se titulen de «Acció Catalana» otros «federales» y otros «jaimistas» lo que es una verdadera burla para los que sinceramente profesan tales ideales políticos: don Agustín Riera, en fin, anda estos días intrigando solapadamente para ver si consigue hacer revivir, aunque sólo sea un poquillo, su caciquismo.

Después de la derrota sin precedentes que en su propio pueblo ha sufrido don Agustín Riera, derrota que es el resultado de la protesta de la opinión pública contra una actuación que nos abstemos de calificar por respeto a nuestros lectores, tiene la pretensión de seguir figurando en política y solicita el apoyo de las izquierdas por un lado y el de las derechas por otro. Y así se explican las visitas que hace estos días (previa reunión diaria con Masó y Camps y Arboix en la redacción de «Diario de Gerona»), visitas a republicanos verdaderos que por razones de buena educación se limitan a expresarle la imposibilidad del apoyo, y a elementos de la derecha que le echan en cara el contenido de cierto manifiesto que el Sr. Riera en su calidad de «President del Centre Catalanista de Girona i sa Comarca» publicó en vísperas de aquellas céle-

bres y fracasadas elecciones preparadas por Berenguer de acuerdo con Cambó, manifiesto en el que decía además que sus relaciones con las extremas izquierdas habían sido siempre buenas.

No es un secreto para nadie—y el propio señor Riera lo ha reconocido cubriéndose su rostro de sonrojo al ver descubiertas sus maniobras, hacia las izquierdas primero y hacia las derechas después—que el señor Riera ha pretendido que ciertos correligionarios suyos de la Curia Eclesiástica, con gran disgusto de significados elementos religiosos de esta Ciudad que no comparten los sentimientos «lligueros» de tales correligionarios del señor Riera y que recuerdan el olvido en que los «lligueros» han tenido al pobre clero rural convocaran a reunión a importantes personalidades (indicadas por el propio señor Riera) para cambiar impresiones políticas y en cuya reunión el señor Riera, invitado a la misma, señalaría orientaciones a seguir y se haría cargo de las riendas para ser otra vez el cacique de siempre. En resumen: el Sr. Riera ha hecho otra de las maniobras a que nos tiene acostumbrados «La Lliga», pero esta vez el resultado es de los que formarán época por su ridiculez. Inclusive los pocos señores de la Curia

Eclesiástica a los que quería embaucar el señor Riera, se han dado ahora cuenta de que la «catalanitat», «Ordre», y «Religió» de los «lligueros» son una paparrucha puramente electoral.

Precisamente por «catalanitat, ordre i religió» cuyos intereses podemos defender en el terreno del régimen republicano, ya que como hemos dicho en otras ocasiones la República no es ni será nunca incompatible con el espíritu de catalanidad, ni con el orden ni con la religión, es por lo que hemos de protestar, como protestamos sinceramente, de que un caciquillo con pretensiones de «estadista de Sarriá de Ter», quiera perturbar la tranquilidad política de una provincia que, sin necesidad de los «asesoramientos» del que asesoraba a los gobernadores de las dictaduras Berenguer y Aznar, sabe lo que tiene que hacer para defender sus intereses, y sabrá hacerlo elogiando sus diputados tanto de izquierda como de derecha republicana.

«Diario de Gerona», decía el otro día: «La República és de tots», pero «Diario de Gerona» anda equivocado si cree que la República puede servir para apoyar los intereses bastardos de los caciques «lligueros».

Notas políticas

Nos consta que significadas personalidades de la Curia Eclesiástica de Gerona han manifestado su disgusto ante la maniobra del señor Riera a que nos referimos en otro lugar de esta edición.

Era así de esperar, pues no es lícito querer comprometer los intereses de la Iglesia en cuestiones de baja política, pues baja por no decir bajísima política es la de los hombres de la «Chades».

Ya ha salido, lo que tiempo atrás habíamos anunciado. En efecto: algunos individuos de «Acció Catalana» quieren ya descaradamente fundirse con «La Lliga», es decir, han armado un lío para acabar con «Acció Catalana» en vista de que esta agrupación no sacó ni un solo concejal en Barcelona, y resultó derrotada su protectora «La Lliga».

Los elementos sinceramente de

«Acció Catalana» pasarán a sumarse con los partidarios del señor Maciá cuya consecuencia política no puede negarse.

El señor Ayats que no hace mucho nos hizo saber por la prensa que era monárquico, que había visitado al Conde de Bugallal y que estaba en espíritu con los hombres de «La Lliga», y que al fundarse el partido monárquico-centrista fué de los primeros en adherirse al mismo, anda estos días tanteando inútilmente el terreno electoral, pero ha olvidado que ahora ya no hay gobernador de la «talla» del Pascual Arias, ni representa nada el ex cacique de Sarriá de Ter.

¡Dedíquese a preparar otro homenaje al funesto Ventosa!

Cada día son más las adhesiones sinceras que de distintos pun-

tos de esta provincia y por muchísimas personas, lo mismo de la derecha que de la izquierda, se envían al dignísimo gobernador civil señor Simó y Bofarull.

Días pasados se reunieron en el domicilio del señor Riera, los señores Barceló de San Jordi y Romaguera de Verges.

Parece que trataron del descuento de los tenedores de acciones de la Sociedad del Corcho, de las que tanta propaganda habían hecho los citados parientes del Sr. Cambó y el propio señor Riera.

Un conocido propietario de esta provincia que tiene fincas en Verges nos ha asegurado que en vísperas de las elecciones municipales recibió la visita de don Víctor Sagué, que dice ser pariente del señor Cambó y es el representante del señor Riera en Verges, diciéndole que convenía que diese órdenes a sus ocho arrendatarios de aquella localidad para que votasen la candidatura «lliguera».

En apoyo de sus pretensiones, el señor Sagué le dijo al propietario a que nos referimos, que él cuidaba de los intereses de los señores Cambó, Muní de Pins y Ametller

de Bañolas, y que éstos habían ya dado órdenes en el mismo sentido.

¿Verdad que son de «sinceridad electoral» y muy «democráticos» los procedimientos de nuestro «imponderable» Romaguera? ¿No habría sido mejor que el señor Víctor hubiese pedido a su pariente Cambó que se devolviese el dinero a los que por indicación del propio Romaguera habían comprado acciones del Corcho?

Hoy día se experimenta en Gerona la grata sensación de que tenemos Gobierno en España y de que éste está dignamente representado en Gerona.

¡Qué añoranzas señor Rieral ¿Verdad? Aquellas golondrinas o golondrinos llamados Alonso Giménez y Pascual Arias que eran el hazme reír de las personas sensatas... esos no volverán.

En cuestión de moralidad también hemos salido ganando con el cambio de Régimen, pues ahora no hay aquellas tolerancias *interesadas* que en cuestión de juegos prohibidos se observaban en Gerona con gran beneplácito de algunos significados «lligueros».

A los pescadores de La Escala se les pusieron trabas para pescar a fin de hacerles contraer compromisos electorales. Todo fué obra del cacique que Cambó tenía en Gerona puesto de acuerdo con el Arias y con el de la Bellacasa.

Fuó una farsa más con la que se engañó a pobres gentes que trabajan exponiendo diariamente su vida.

El procedimiento es «lliguero» de pura cepa.

Querellas en perspectiva

Se da como seguro de que en breve serán llevados a los Tribunales ciertos sujetos complicados en los asuntos escandalosos que el benemérito gerundense don Emilio Saguer denunció a la opinión pública en su carta-dimisión del cargo de Presidente de esta Diputación Provincial.

Así mismo se dice que se presentarán sendas querellas contra los ex-gobernadores Alonso Giménez y Pascual Arias, así como también otra querrela contra el ex-gobernador Chamorro, pues de los tres guarda un tristísimo recuerdo esta provincia.

En el antiguo distrito de Puigcerdá

El advenimiento de la República ha consternado a los pocos ciudadanos sin conciencia que a cambio de algunas promesas o de unas pesetillas habían ofrecido sus votos al candidato que el gobierno de la

dictadura Berenguer había encasillado por este distrito de Puigcerdá, don Carlos Badía.

Aun se recuerda con verdadero regocijo el viaje que el tal señor Badía hizo a estos pueblos en automóvil oficial del Ministerio de Economía repleto de coronas reales, pues las había en las cuatro puertas y conducido por chofer acompañado de lacayo que de pies a cabeza iban cursilesamente adornados de galones dorados.

Pero el tal señor Badía, como buen «lliguero» siempre va derechamente al cajón del pan, y así se explica que al caer la dictadura Berenguer y subir la dictadura Aznar enchufara con ésta y lograra que, a cambio de un homenaje que en «honor» a Ventosa organizó con otro candidato «lliguero» por esta provincia, (el señor Ayats), Ventosa le diera un cargo con nombre pomposo pero con atribuciones que no eran superiores a las del encargado de entretener a los moscones que frecuentaban el despacho de Ventosa.

En tres o cuatro pueblos de la

Cerdaña nos han dicho que el señor Badía había escrito cartas confirmando que por indicación de su jefe señor Cambó, se había adherido al partido monárquico centrista, y aconsejando que sus amigos (cuatro y el cabo) hicieran lo propio.

Por lo expuesto ha llamado extraordinariamente la atención la noticia de que un tal Carlos Badía había sido nombrado agregado comercial a la Embajada de España en París. Se cree que el nombrado debe ser otro Carlos Badía, pues un «lliguero» en París en momentos en que los señores Cambó, Ventosa y Rodés tienen algo que arreglar con referencia a ciertos asuntos comerciales relacionados con Compañías de electricidad, sería un poco peligroso bajo todos puntos de vista.

LAS CONSTITUYENTES

Cataluña elegirá 50 diputados

Para el estudio del plan electoral se ha utilizado el censo de población de 31 de diciembre de 1930. Del total de población que arroja dicho censo es de 23 546.063 habitantes.

Corresponde un diputado por cincuenta mil habitantes. Por tanto irán a las Constituyentes 446 diputados.

Las provincias catalanas elegirán los siguientes diputados:

Barcelona: (capital) 891.228 habitantes: 17 diputados.

Barcelona: (provincia) 754.201 habitantes: 15 diputados.

Gerona: 330.544 habitantes: 6 diputados.

Lérida: 319.059 habitantes: 6 diputados.

Tarragona: 345.625 habitantes: 6 diputados.

Desde Celrá

En las últimas elecciones municipales, tan trascendentales para España, se dió el caso verdaderamente insolito e inesperado de que se hiciesen en esta población por el artículo 29; fué un verdadero armisticio bajo la denominación de «candidatura administrativa».

El estado económico de la Hacienda municipal había llegado a hacer necesaria esta actitud. Tomando las cosas desde el principio y como aclaración necesaria, hay que manifestar que la marcha poco satisfactoria del Municipio data de muy antiguo y que no se agravó durante los años de la Dictadura. De hecho no cambiaron las influencias. La persona a quien aludía «El Autonomista» en el pasado Marzo, permaneció alejada de tales asuntos durante muy largo tiempo

por efecto de una dolorosa e irreparable desgracia de familia y el Alcalde y Secretario vinieron sosteniendo el tinglado municipal bajo la influencia de don Pedro Pagans. El primero declaró después abiertamente su situación ingresando al terminar el Directorio en las filas de dicho señor que no ha dejado por otra parte de prestar su apoyo al Secretario aun en los momentos en que ha sido más justamente combatido. Hay que echar un velo sobre todo esto y procurar que impere la Igualdad y la Justicia bajo la forma de repartos equitativos y presupuestos claros. No es admisible, por ejemplo, que se involucren en ellos conceptos distintos y heterogéneos como el destinar 12.000 pesetas a urbanización de los terrenos donde deben situarse las escuelas, compra de los mismos y trabajos preliminares. Hay que decir netamente que valor se asigna a dichos terrenos, en cuanto se presupuesta el proyecto de urbanización y en que consisten los trabajos preliminares. También hay que manifestar a que partida se cargan las costosas obras que bajo la dirección de don Francisco Garriga se han realizado en la «Pujada d'en Pou». Hay que dar de mano a ciertas habilidades secretarías por ejemplo el decir que el proyecto de urbanización y saneamiento no se ha producido ninguna protesta, siendo así que en determinada Administración de Correos consta registrado un certificado dirigido al Alcalde con dicho objeto. ¿Habría desaparecido acaso este documento? Es hora de que terminen de una vez estos manoteos. En cuanto a cierto odioso expediente de destitución instruido con fútiles pretextos contra el dignísimo médico municipal señor Vidal debe hacerse añicos, como condición precisa para una paz futura, pues no es posible transigir con lo que no es otra cosa que venganza política.

Es necesario también que en Celrá la «Sociedad de Extractos Tánicos y Productos Químicos, S. A.» tribute en la proporción debida. Si sigue rigiendo el Estatuto Municipal aunque en la forma se modifique el Municipio tiene derecho a un imponible sobre los beneficios de dicha sociedad y siendo su capital de 4.000.000 de ptas. dichos beneficios probables podrían estimarse en unas 400.000 pesetas como promedio base de dicha tributación. El que una entidad de tal potencia económica tratase de eludir el contribuir con 6 o 7 mil pesetas a las cargas municipales sería una verdadera cicatería. En resumen creemos debe imperar el cumplimiento de todas las leyes políticas y sociales y creemos también que el derrumbamiento del poderío e influencia de la «Lliga Regionalista» en esta provincia contribuirá más que nada a ello.

Un celranense

Imp. Llach. — GERONA